

29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**TEMA: “EL DEPORTE COMO DERECHO HUMANO Y CULTURA FÍSICA”.**

Gracias diputada vice-presidente.

Buenas tardes compañeros diputados, publico presente y medios de comunicación, bienvenidos

Es para mí un gusto ser parte de un punto medular en esta serie de reformas a nuestra constitución política, con un tema como lo es el deporte como derecho humano y sano desarrollo de una cultura física, un tema con una gran trascendencia en nuestro estado, pues si bien hay que mencionar que no resaltamos a nivel nacional por ser un estado que apoye de manera idónea a nuestros deportistas, esto mismo nos han demostrado que siempre tenemos atletas que sobresalen en infinidad de competencias tanto a nivel local, nacional e internacional como en las pasadas olimpiadas, y que con este tipo de reformas ponemos miras hacia un futuro prometedor para el desarrollo del deporte chiapaneco.

Pero más allá de centrarse en enmendar únicamente lo referente a la práctica de los deportes, esta reforma también tendrá como fin el concientizar a todos los ciudadanos, concretamente a las personas con mas hábitos sedentarios en nuestro estado. A la práctica de actividades físicas, facilitando por nuestra parte los medios para que los ciudadanos tengan acceso a ellos, pues como en sesiones pasadas alguna de mis compañeras legisladoras ya lo mencionó, el sedentarismo y/o la nula actividad física son detonantes de infinidad de

enfermedades entre ellas el cáncer y la diabetes, por mencionar las peores y también son las principales enfermedades que causan muerte en todo México.

Y es que la carta magna de nuestro país es muy clara, pues en su artículo cuarto, si bien señala al deporte y a la cultura física como un derecho inherente de cada mexicano, también es muy clara la norma al señalar que corresponde a cada estado su promoción, fomento y estímulo, ya que aterrizando a nuestra constitución local, estamos muy rezagados en su adecuación, se han dejado de lado sobre todo en los municipios más pobres, los cuales cuentan con una cultura física nula e infraestructura que incentive a practicar algún deporte, de igual manera hace falta concientizar desde muy temprana edad, a nuestros niños y establecer en las escuelas el deporte y la cultura física como asignaturas obligatorias en todos y cada uno de los grados escolares, como impacto en nuestra vida cotidiana, esta reforma debe tener como consecuencia el uso de medios alternativos de transporte que favorezcan la actividad física, como lo es el uso de la bicicleta, de esta manera evitamos el sedentarismo, al mismo tiempo que somos benevolentes con nuestro medio ambiente.

Siguiendo esta misma línea, esta serie de reformas que van completamente de la mano con los derechos humanos pretende garantizar, brindar y facilitar el desarrollo del deporte y la cultura física en todo nuestro estado, concientizando a la ciudadanía sobre los beneficios de la movilidad física a través del desarrollo de actividades deportivas y culturales, siempre basándonos en el apoyo a nuestros deportistas con el otorgamiento de becas, con apoyo a sus requerimientos básicos para el máximo desarrollo de su potencial deportivo, siendo incluyentes de la niñez y vejez de nuestro estado, pues solo con un congruente accionar entre gobierno y sociedad es como esta reforma constitucional puede llevarse a cabo el mayor provecho posible.

Queremos que estas nuevas leyes sean aplicadas y acatadas obligatoriamente, pues ya sucedió en el 2010, que se modificó la ley del sistema estatal de cultura física y deporte para el estado de Chiapas, que había sido promulgada en el año 2010 y se creó el consejo estatal del deporte y el sistema estatal del deporte, e

incluso se dotó de personalidad jurídica a los comités municipales, citados comités de los que hoy en día se desconoce su funcionamiento.

Concluyo este mensaje agradeciendo a disponibilidad en cuanto a la discusión de este tema tan importante a los catedráticos y estudiantes de la universidad autónoma de Chiapas, esperando contar con su apoyo para seguir enriqueciendo esta reforma constitucional, y sin dejar de lado a la ciudadanía, quiero recalcar que estas reformas se llevarán a cabo siguiendo la mejor línea legal y moral posible, que no exista ningún otro interés que no sea el desarrollo de nuestra sociedad y su inclusión en el desarrollo del deporte y la actividad física.

Es cuanto diputada vice-presidenta.